



H. AYUNTAMIENTO
SINALOA MUNICIPIO

2021-2024



ACTA No. 45.- SESION DE CABILDO ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 09 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN PUNTO DE LAS 12:00 HORAS.-----

--- PARA DAR INICIO A ESTA SESION HACE USO DE LA VOZ EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL DR. ROLANDO MERCADO MANIFESTANDO: EN LOS TERMINOS DE LO QUE DISPONEN LOS ARTICULOS 25 FRACCION II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 41 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SINALOA, LA PRESENTE SESION HABRA DE LLEVARSE A CABO, YA SEA DE MANERA PUBLICA O SECRETA; POR LO QUE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. RADAMES VELIZ QUIÑONEZ, PROCEDA A PONERLO A CONSIDERACION DE ESTE HONORABLE CABILDO PARA SU APROBACION.-----

--- EN EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: CON SU PERMISO CIUDADANO PRESIDENTE, SOLICITO A LOS MIEMBROS DE ESTE HONORABLE CABILDO, PARA LOS EFECTOS DE DESARROLLAR LA PRESENTE SESION DE MANERA PUBLICA O SECRETA, LOS QUE ESTEN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR QUE LA PRESENTE SESION SE DESARROLLE DE MANERA PUBLICA, SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.-----

--- SIGUIENDO EN EL USO DE LA VOZ EL SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DICE: CIUDADANO PRESIDENTE, CIUDADANOS REGIDORES, SINDICA PROCURADORA, LES INFOMO QUE HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESION SE DESARROLLE DE MANERA PUBLICA.-----

--- ACUERDO.- CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONEN LOS ARTICULOS 25 Y 38 FRACCION II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESION SE DESARROLLE DE MANERA PUBLICA.-----

Miguel Hidalgo y Morelos S/N
Sinaloa de Leyva, Sinaloa.
Tel. (687) 875-03-39



H. AYUNTAMIENTO
SINALOA MUNICIPIO

2021-2024



--- **C. DR. ROLANDO MERCADO, PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA:** ACORDADO QUE HA SIDO QUE LA PRESENTE SESION SE DESARROLLE DE MANERA PUBLICA, SOLICITO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.-----

--- **EN EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE VOY A PROCEDER A PASAR LISTA DE ASISTENCIA: SINDICA PROCURADORA; MINERBA GUADALUPE FLORES GAMEZ.- PRESENTE.- CC. REGIDORES: PEDRO ALVAREZ LOPEZ.-PRESENTE.- BLANCA YESENIA BOJORQUEZ PEREZ.- PRESENTE.- RITA BERENICE VERDUZCO ACOSTA.- PRESENTE.- LUIS FELIPE ESPINOZA CAZAREZ.- .- PRESENTE.- JESUS EFREN LOPEZ LOPEZ.- PRESENTE.- GASTON OSOBAMPO VELIZ.- PRESENTE.- MARIA TERESA VELAZQUEZ LOPEZ.- PRESENTE.-----

--- **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA:** CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LE INFORMO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES NUEVE DE LOS ONCE INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO.----

--- **ENSEGUIDA EN EL USO DE LA PALABRA EL DR. ROLANDO MERCADO DICE;** UNA VEZ QUE HA SIDO VERIFICADA LA EXISTENCIA DE QUORUM LEGAL POR EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DECLARO INSTALADA FORMALMENTE LA PRESENTE SESION Y SON VALIDOS LOS ACUERDOS QUE DE ESTA SESION EMANEN.-----

--- **C. PRESIDENTE MUNICIPAL.-** OTORGO EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DIA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESION PREVIAMENTE ACORDADO POR LA COMISION DE CONCERTACION POLITICA.-----

--- **SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. RADAMES VELIZ QUIÑONEZ:** CON SU PERMISO CIUDADANO PRESIDENTE, PROCEDO A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DIA ACORDADO POR LA CONCERTACION

Miguel Hidalgo y Morelos S/N
Sinaloa de Leyva, Sinaloa.
Tel. (687) 875-03-39



H. AYUNTAMIENTO
SINALOA MUNICIPIO

2021-2024



POLITICA PARA ESTA SESION.-----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2.- DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION.-
- 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.-----
- 4.- LECTURA, DISCUSION, APROBACION O ENMIENDA EN SU CASO DE LA ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-----
- 5.- LECTURA DE ASUNTOS A TRATAR: -----

I- "CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 37, 46, 47, 49 Y 50 DE LA LEY DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE SINALOA; 27 BIS FRACCION VI, 43, 44 Y 47, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, LA COMISION DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, PRESENTA PARA SU ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO DICTAMEN PARA EL TRAMITE DE PENSION POR MUERTE, PARA LOS BENEFICIARIOS DE ALGUNOS DE LOS INTEGRANTES DE LA INSTITUCION POLICIAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SINALOA, SINALOA, EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES EN EL PLANTEADOS".-----

II- "CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 35 FRACCION X, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, SE SOMETE A LA CONSIDERACION Y APROBACION EN SU CASO, LA ORGANIZACIÓN Y EROGACION DE GASTOS A REALIZAR, CON MOTIVO DE LOS FESTEJOS TRADICIONALES DEL CARNAVAL EDICION 2024, EN EL MUNICIPIO DE SINALOA, SINALOA".-----

Miguel Hidalgo y Morelos S/N
Sinaloa de Leyva, Sinaloa.
Tel. (687) 875-03-39



H. AYUNTAMIENTO
SINALOA MUNICIPIO

2021-2024



III- "CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 35 FRACCION X, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, SE SOMETE PARA SU ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA DESIGNACION DE LA PERSONA QUE SE HARA ACREEDORA A LA MEDALLA AL MERITO SOCIOCULTURAL "JULIA PASTRANA 2024", A PROPUESTA DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA CULTURA DE ESTE MUNICIPIO, CON MOTIVO DEL ONCEAVO AÑO DE LA REPATRIACION DE SUS RESTOS MORTALES DE OSLO NORUEGA, A SU TIERRA NATAL EN EL MUNICIPIO DE SINALOA".-----

6.- ASUNSO GENERALES.-----

7.- CLAUSURA DE LA SESION.-----

--- A CONTINUACION EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL DR. ROLANDO MERCADO, EXPRESA: ESCUCHADA QUE FUE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DIA, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDA A PONERLO A CONSIDERACION DE ESTE HONORABLE CABILDO PARA SU APROBACION.-----

--- C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: CON SU PERMISO CIUDADANO PRESIDENTE, SOLICITO A LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO, LOS QUE ESTEN POR LA AFIRMATIVA DEL ORDEN DEL DIA PREVISTO PARA ESTA SESION Y QUE LES FUE LEIDO CON ANTELACION SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.-----

--- SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: CIUDADANO PRESIDENTE LE INFORMO QUE EL ORDEN DEL DIA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

Miguel Hidalgo y Morelos S/N
Sinaloa de Leyva, Sinaloa.
Tel. (687) 875-03-39



H. AYUNTAMIENTO
SINALOA MUNICIPIO

2021-2024



--- ACUERDO:- POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DIA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESION.-----

--- DR. ROLANDO MERCADO, PRESIDENTE MUNICIPAL: CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DE LA PRESENTE SESION ABORDAMOS EL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DIA QUE SE REFIERE A: LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR; SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDA AL DESAHOGO DEL PUNTO EN COMENTO.-----

--- REGIDOR PEDRO ALVAREZ LOPEZ: COMPAÑEROS LES PROONGO SE DISPENSE LA LECTURA DE LA ACTA ANTERIOR YA QUE NOS FUE ENTREGADO UN EJEMPLAR DE LA ACTA CON ANTELACION A LA SESION.--

--- C. PRESIDENTE MUNICIPAL:- ESCUCHADA LA PROPUESTA DEL REGIDOR PEDRO ALVAREZ LOPEZ, PARA QUE SE OMITA LA LECTURA DE LA ACTA DE LA SESION ANTERIOR, POR HABERLES CIRCULADO CON ANTELACION A LA PRESENTE SESION UN EJEMPLAR DE LA MISMA, Y AL NO EXISTIR OBSERVACIONES EN SU CONTENIDO, SOLICITO AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDA A SOMETER A VOTACION LA PROPUESTA DE DISPENSA SU LECTURA, ASI COMO SU CONTENIDO.-----

--- SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:- ANTE LA PROPUESTA QUE FUE MANIFESTADA POR EL CIUDADANO REGIDOR PEDRO ALVAREZ LOPEZ, DE DISPENSAR LA LECTURA DE LA ACTA DE LA SESION ANTERIOR Y QUE LA MISMA SEA APROBADA EN TODOS SUS TERMINOS, EN VIRTUD QUE LES FUE CIRCULADA CON ANTICIPACION A LA PRESENTE SESION, SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO LOS QUE ESTEN DE ACUERDO CON LA PROPUESTA DE DISPENSAR LA LECTURA DE LA ACTA QUE CORRESPONDE A LA SESION ANTERIOR, ASI COMO SU CONTENIDO.-----

----- SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.- LE INFORMO CIUDADANO PRESIDENTE QUE SE HA APROBADO POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DE

Miguel Hidalgo y Morelos S/N
Sinaloa de Leyva, Sinaloa.
Tel. (687) 875-03-39

[Firma]

Maria Teresa VC

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



H. AYUNTAMIENTO
SINALOA MUNICIPIO

2021-2024



DISPENSAR LA LECTURA DE LA ACTA DE LAS SESION ANTERIOR, EN CONSECUENCIA, SE APRUEBA SU CONTENIDO EN TODOS SUS TERMINOS.---

--- **ACUERDO:- POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA ACTA DE LA SESION ANTERIOR, EN CONSECUENCIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE APRUEBA SU CONTENIDO EN TODOS SUS TERMINOS.**-----

--- **C. PRESIDENTE MUNICIPAL:-** CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESION, ABORDAMOS EL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DIA QUE CORRESPONDE A LA LECTURA DE ASUNTOS A TRATAR, CONSISTIENDO EL PRIMERO DE ELLOS EN: "CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 37, 46, 47, 49 Y 50 DE LA LEY DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE SINALOA; 27 BIS FRACCION VI, 43, 44 Y 47, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, LA COMISION DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, PRESENTA PARA SU ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO, DICTAMEN PARA EL TRAMITE DE PENSION POR MUERTE, PARA LOS BENEFICIARIOS DE ALGUNOS DE LOS INTEGRANTES DE LA INSTITUCION POLICIAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SINALOA, SINALOA, EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES EN EL PLANTEADOS".-----

---ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL CIUDADANO **REGIDOR GASTON OSOBAMPO VELIZ**, PRESIDENTE DE LA COMISION DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA CON LA EXPOSICION DEL RESPECTIVO DICTAMEN DEL TEMA QUE NOS OCUPA.-----

--- **REGIDOR GASTON OSOBAMPO VELIZ:** BUENAS TARDES A TODOS, EL CIUDADANO ERNESTO DE JESUS GUZMAN COTA, DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, MEDIANTE UN ESCRITO HIZO LLEGAR AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RADAMES VELIZ QUIÑONEZ, QUIEN A SU VEZ NOS LO HIZO LLEGAR A LA COMISION DE

Miguel Hidalgo y Morelos S/N
Sinaloa de Leyva, Sinaloa.
Tel. (687) 875-03-39



H. AYUNTAMIENTO
SINALOA MUNICIPIO

2021-2024



PREVISION SOCIAL EN EL CABILDO MUNICIPAL LA CUAL UN SERVIDOR PRESIDE JUNTO MIS COMPAÑERAS REGIDORAS BLANCA YESENIA BOJORQUEZ PEREZ Y JEHOVANHEA GUADALUPE LUGO ARAUJO, COMO SECRETARIA Y VOCAL RESPECTIVAMENTE, NOS REUNIMOS COMO COMISION DISCUTIENDO EL TEMA Y DICTAMINAMOS LO SIGUIENTE: -----

--- FECHA: 09 DE FEBRERO DE 2024.- **H. CABILDO DE SINALOA, SINALOA** PRESENTE: VISTO PARA RESOLVER EL ASUNTO TURNADO POR EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO RADAMES VELIZ QUIÑONEZ, A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SINALOA, PARA SU ESTUDIO, ANALISIS Y RESOLUCION, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 43, 44 FRACCION X Y 47 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, RELATIVO A SOLICITUD DE DICTAMINACIÓN DE CATORCE SOLICITUDES DE BENEFICIARIAS DE PENSIONES POR MUERTE DE ELEMENTOS ADSCRITOS A LA INSTITUCION POLICIAL DE SEGURIDAD PUBLICA DE ESTA MUNICIPALIDAD.-----

-----**RESULTANDO:**-----

I.- QUE EL CIUDADANO LIC. ERNESTO DE JESUS GUZMAN COTA, DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICO DEL AYUNTAMIENTO DE SINALOA, MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2023, SOLICITO AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, AGENDARA EN SESION DE CABILDO PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LA TRAMITACION Y APROBACION DE CATORCE PENSIONES POR MUERTE DE INTEGRANTES DE LA INSTITUCION POLICIAL DE SEGURIDAD PUBLICA DE ESTA MUNICIPALIDAD, EN FAVOR DE LAS BENEFICIARIAS QUE ACREDITAN EL PARENTESCO CON EL FALLECIDO EN LOS TERMINOS DE LEY, SIENDO LAS SIGUIENTES:

- 1.- ADELINA GALINDO FLORES; ESPOSA DEL EXTINTO FELIPE ALMODOVAR ALVAREZ.-----**
- 2.- MIREYA MIRANDA OSOBAMPO; ESPOSA DEL EXTINTO VENANCIO ROMAN BUELNA.-----**
- 3.- MARTHA FLORENTINA CERVANTES CORRAL; ESPOSA DEL EXTINTO JOSE ROSALIO SANCHEZ GASTELUM.-----**

Miguel Hidalgo y Morelos S/N
Sinaloa de Leyva, Sinaloa.
Tel. (687) 875-03-39



H. AYUNTAMIENTO
SINALOA MUNICIPIO

2021-2024



- 4.- MARIA DE JESUS BOJORQUEZ LEYVA; ESPOSA DEL EXTINTO MONICO MORENO MERCADO.-----
- 5.- MARIBEL VALDEZ DIAZ; ESPOSA DEL EXTINTO JOSE SALVADOR LEYVA VILLEGAS.-----
- 6.- GLORIA LUGO RAMIREZ; ESPOSA DEL EXTINTO MARIO FLORES MORENO.-----
- 7.- ORALIA VALDEZ QUINTERO; ESPOSA DE EXTINTO ALONSO RIVERA FELIX.-----
- 8.- GUADALUPE GONZALEZ CASTRO; ESPOSA DEL EXTINTO URBANO GUTIERREZ ROMAN.-----
- 9.- ANA ISABEL BELTRAN VAZQUEZ; ESPOSA DEL EXTINTO MELECIO CHABLE PEREZ.-----
- 10.- ROSARIO PACHECO MORENO; ESPOSA DEL EXTINTO JOSE FIDEL PAREDES LOPEZ.-----
- 11.- FRANCISCA DOLORES PEREZ RAMIREZ; ESPOSA DEL EXTINTO JUAN DE DIOS ORRANTIA LEYVA.-----
- 12.- EDUVIGES GUTIERREZ OCHOA; ESPOSA DEL EXTINTO ROBERTO SILLAS CHAPARRO.-----
- 13.- ALMA LUZ PARRA SANCHEZ; ESPOSA DEL EXTINTO JOSE RAMON CARDENAS LOPEZ.-----
- 14.- FRANCISCA URIAS CUADRAS; ESPOSA DEL EXTINTO NOLBERTO ROMERO VALDEZ.-----

II.- QUE EN FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL 2023, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SINALOA, RADAMES VELIZ QUIÑONEZ, EN CUMPLIMIENTO A LA PETICIÓN DEL LIC. ERNESTO DE JESUS GUZMAN COTA, DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS DEL AYUNTAMIENTO DE SINALOA, TURNÓ AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL CIUDADANO REGIDOR GASTON OSOBAMPO VELIZ, LA DOCUMENTACIÓN QUE AVALA LA PETICION PLANTEADA, PARA QUE CONFORME LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA NORMATIVIDAD LEGAL, EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE TRABAJO Y

Miguel Hidalgo y Morelos S/N
Sinaloa de Leyva, Sinaloa.
Tel. (687) 875-03-39



H. AYUNTAMIENTO
SINALOA MUNICIPIO

2021-2024



PREVISION SOCIAL DEL HONORABLE CABILDO, LO COMUNICARAN A LOS DEMÁS MIEMBROS DE LA CITADA COMISIÓN Y EN SU OPORTUNIDAD SESIONARAN PARA QUE SE ANALIZARA, DISCUTIERA Y DICTAMINARAN EN SU CASO: -----

III.- QUE ES FACULTAD DE LAS COMISIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE SINALOA "EL ESTUDIO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS DE COMPETENCIA DE LOS MUNICIPIOS "DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 Y 47 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.-----

IV.- QUE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL CIUDADANO REGIDOR GASTON OSOBAMPO VELIZ, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 44, PARRAFO CUARTO DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, CONVOCÓ A LOS DEMÁS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y DICTAMINACIÓN DEL TEMA SEÑALADO.-----

V.- DERIVADO DE LA CONVOCATORIA REALIZADA POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL REGIDOR GASTON OSOBAMPO VELIZ, LOS INTEGRANTES DE LA MULTIREFERIDA COMISION PERMANENTE DEL ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, PROCEDIMOS EN PLENO USO DE LAS FACULTADES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 44, PÁRRAFO CUARTO DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, A SESIONAR PARA EL TEMA QUE NOS OCUPA, ESTANDO PRESENTE LOS CIUDADANOS REGIDORES GASTON OSOBAMPO VELIZ, BLANCA YESENIA BOJORQUEZ PEREZ, Y JEHOVANEHA GUADALUPE LUGO ARAUJO, POR LO QUE EXISTIÓ CUÓRUM LEGAL, QUE EXIGEN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, EN CONSECUENCIA, ES VÁLIDO EL ACUERDO DE LA COMISIÓN QUE SUSCRIBE:-----

-----CONSIDERANDO:-----

Miguel Hidalgo y Morelos S/N
Sinaloa de Leyva, Sinaloa.
Tel. (687) 875-03-39



H. AYUNTAMIENTO
SINALOA MUNICIPIO

2021-2024



I.- QUE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL ESTÁ INTEGRADA POR LOS Y LAS CIUDADANAS REGIDORES GASTON OSOBAMPO VELIZ, BLANCA YESENIA BOJORQUEZ PEREZ, Y JEHOVANEHA GUADALUPE LUGO ARAUJO, QUIENES ASISTIERON A LA SESION, POR LO QUE EXISTIÓ CUÓRUM LEGAL.-----

II.- QUE EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA ESTABLECE QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SÍNDICO PROCURADOR Y LOS REGIDORES, ACTUANDO COLEGIADAMENTE, CONFORMAN EL AYUNTAMIENTO COMO ÓRGANO DELIBERANTE DE REPRESENTACIÓN POPULAR EN EL MUNICIPIO. -----

III.- QUE PARA EL ESTUDIO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS COMPETENCIA DE LOS MUNICIPIOS Y VIGILAR QUE SE EJECUTEN LAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS DEL AYUNTAMIENTO SE DESIGNARÁN COMISIONES ENTRE SUS MIEMBROS Y ÉSTAS SERÁN PERMANENTES Y TRANSITORIAS, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY ANTES INVOCADA.-----

IV.- QUE EL ARTÍCULO 44 DEL ORDENAMIENTO LEGAL DE REFERENCIA, ESTABLECE QUE LAS COMISIONES PERMANENTES SERÁN DESEMPEÑADAS POR LOS REGIDORES DURANTE EL PERÍODO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL.-----

V.- QUE EL 16 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021, EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 02 DE ESTE HONORABLE CABILDO SE INTEGRARON LAS DIVERSAS COMISIONES QUE ESTABLECE LA NORMA ANTES INVOCADA. ENTRE OTRAS LA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.-----

VI.- QUE LAS COMISIONES, TAL COMO LOS ESTABLECEN LOS ORDENAMIENTOS MUNICIPALES SON ÓRGANOS QUE, A TRAVÉS DE LA ELABORACIÓN DE DICTÁMENES, INFORMES, OPINIONES O RESOLUCIONES,

Miguel Hidalgo y Morelos S/N
Sinaloa de Leyva, Sinaloa.
Tel. (687) 875-03-39



H. AYUNTAMIENTO
SINALOA MUNICIPIO
2021-2024



CONTRIBUYEN A QUE EL AYUNTAMIENTO CUMPLA CON SUS ATRIBUCIONES
LEGALES.-----

Mano Tercera

VII.- QUE LAS BENEFICIARIAS DE LOS CATORCE INTEGRANTES DE LA INSTITUCION POLICIAL DE SEGURIDAD PUBLICA DE ESTA MUNICIPALIDAD, YA FALLECIDOS Y CITADOS EN EL CAPITULO DE RESULTANDOS DEL PRESENTE DICTAMEN, QUIENES ACREDITAN SU RESPECTIVO PARENTESCO, SOLICITARON AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, SU PENSIÓN POR MUERTE, CON EL CARÁCTER DE BENEFICIARIAS DE QUIENES EN VIDA FUERON ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA DE ESTE MUNICIPIO, LO CUAL APLICA Y PROCEDE EN LOS TERMINOS DE LOS ARTÍCULOS 5-A DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL APLICADA DE MANERA SULETORIA; 35, 37, 46, 47 Y 49, DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE SINALOA, LOS CUALES A LA LETRA REZAN:-----

Para dar fe de.

ARTICULO 5-A.- PARA LOS EFECTOS DE ESTA LEY, SE ENTIENDE POR: ----

XII. BENEFICIARIOS: EL CÓNYUGE DEL ASEGURADO O PENSIONADO Y A FALTA DE ÉSTE, LA CONCUBINA O EL CONCUBINARIO EN SU CASO, ASÍ COMO LOS ASCENDIENTES Y DESCENDIENTES DEL ASEGURADO O PENSIONADO SEÑALADOS EN LA LEY;-----

ARTÍCULO 35.- LOS INTEGRANTES DE LAS CORPORACIONES POLICIALES ESTATALES Y MUNICIPALES DE SEGURIDAD PÚBLICA O SUS BENEFICIARIOS EN SU CASO, TENDRÁN DERECHO AL OTORGAMIENTO DE PENSIONES POR RETIRO, RETIRO ANTICIPADO, INVALIDEZ, VEJEZ, ORFANDAD Y MUERTE.-----

ARTÍCULO 37.- CUANDO FALLEZCA ALGÚN INTEGRANTE DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES, SUS BENEFICIARIOS RECIBIRÁN UNA PENSIÓN DEL CIENTO POR CIENTO DE LA REMUNERACIÓN QUE HUBIESE

Miguel Hidalgo y Morelos S/N
Sinaloa de Leyva, Sinaloa.
Tel. (687) 875-03-39



H. AYUNTAMIENTO
SINALOA MUNICIPIO

2021-2024



PERCIBIDO AL MOMENTO DE QUE OCURRA EL DECESO, CONFORME AL TABULADOR QUE CORRESPONDA. DICHA PENSIÓN SE OTORGARÁ INDEPENDIENTEMENTE DE LA CAUSA DE MUERTE Y DE LA ANTIGÜEDAD LABORAL CON LA QUE CONTABA EL AGENTE FALLECIDO.-----

ARTÍCULO 46.- EL FALLECIMIENTO DE ALGUNO DE LOS INTEGRANTES DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES EN SERVICIO ACTIVO, DARÁ DERECHO A SUS BENEFICIARIOS AL PAGO DE LA PENSIÓN POR MUERTE DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA PRESENTE LEY.-----

EN EL CASO DEL FALLECIMIENTO DE UN PENSIONADO, SUS BENEFICIARIOS TENDRÁN DERECHO A UNA PENSIÓN POR MUERTE CUYO IMPORTE CONSISTIRÁ EN EL EQUIVALENTE AL CIEN POR CIENTO DE LA PENSIÓN QUE ESTÉN DEVENGANDO AL OCURRIR EL DECESO.-----

PARA LOS CASOS A QUE SE REFIEREN LOS PÁRRAFOS ANTERIORES, EL PAGO DE DICHAS PENSIONES SERÁ EXIGIBLE A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DEL FALLECIMIENTO DEL INTEGRANTE DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES EN ACTIVO O PENSIONADO. -----

UNA VEZ ACREDITADO EL VÍNCULO CON EL FALLECIDO, EL GOBIERNO DEL ESTADO Y EN SU CASO, LOS MUNICIPIOS DEBERÁN OTORGAR LA PENSIÓN QUE CORRESPONDA, EN UN PLAZO NO MAYOR A TRES MESES, TIEMPO EN EL CUAL EL BENEFICIARIO CONTINUARA RECIBIENDO EL SUELDO ÍNTEGRO O EN SU CASO LA PENSIÓN QUE ESTUVIERA DISFRUTANDO EL PENSIONADO A LA FECHA DEL DECESO.-----

ARTÍCULO 47.- LA PENSIÓN POR MUERTE, SE ASIGNARÁ CONFORME AL ORDEN SIGUIENTE: -----

I. AL CÓNYUGE SUPÉRSTITE E HIJOS MENORES DE DIECIOCHO AÑOS;

Miguel Hidalgo y Morelos S/N
Sinaloa de Leyva, Sinaloa.
Tel. (687) 875-03-39



H. AYUNTAMIENTO
SINALOA MUNICIPIO

2021-2024



- II. A FALTA DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE O HIJOS, A LA PERSONA CON QUIEN EL SERVIDOR PÚBLICO, PENSIONADO, VIVIÓ COMO SI FUERA SU CÓNYUGE DURANTE LOS CINCO AÑOS QUE PRECEDIERON INMEDIATAMENTE A SU MUERTE, SIEMPRE QUE AMBOS HAYAN PERMANECIDO LIBRES DE MATRIMONIO DURANTE EL CONCUBINATO; -----

ARTÍCULO 49.- EL CÓNYUGE SUPÉRSTITE, LA CONCUBINA O CONCUBINO, TENDRÁN DERECHO A DISFRUTAR DE LA PENSIÓN SIN LIMITACIÓN O CONDICIONAMIENTO ALGUNO POR CAUSA DE SU ESTADO CIVIL.-----

VIII.- QUE TODAS Y CADA UNA DE LAS CATORCE SOLICITUDES DE LAS BENEFICIARIAS DE PENSIONES POR MUERTE, DE LOS INTEGRANTES QUE ESTABAN ADSCRITOS A LA COORPORACION POLICIAL DE SEGURIDAD PUBLICA DE ESTA MUNICIPIO, QUE SE SEÑALAN EN ESTE DICTAMEN, FUERON REVISADAS POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, MISMAS QUE VALIDAMOS LA PROCEDENCIA DE LAS MISMAS POR ESTAR APEGADAS CONFORME A DERECHO, LAS CUALES SON MATERIA DEL PRESENTE DICTAMEN, Y TODA VEZ QUE EL DIA CATORCE DEL MES DE DICIEMBRE EL AÑO PROXIMO PASADO, EL AYUNTAMIENTO CELEBRO CONVENIO DE PAGO CON CADA UNA DE LAS BENEFICIARIAS RESPECTO DE LAS PENSIONES RETROACTIVAS A LA FECHA DEL FALLECIMIENTO DEL ELEMENTO POLICIACO, ELLO EN RAZON DE ACUERDOS TOMADOS CON GOBIERNO DEL ESTADO, QUIEN EN COLABORACION CON EL MUNICIPIO APORTARA LA MITAD DEL TOTAL DEL IMPORTE CONVENIADO CON LAS BENEFICIARIAS, TAL Y COMO SE ESTABLECIO EN EL INSTRUMENTO LEGAL ALUDIDO, EL CUAL OBRA EN CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES Y DEL CUAL SE ANEXAN COPIAS AL PRESENTE PARA QUE SEAN PARTE INTEGRANTE DEL MISMO, RAZON POR LA CUAL PROCEDE LA PENSION POR MUERTE PARA CADA UNA DE LAS BENEFICIARIAS ACREDITADAS COMO TAL, A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. -----

Miguel Hidalgo y Morelos S/N
Sinaloa de Leyva, Sinaloa.
Tel. (687) 875-03-39



H. AYUNTAMIENTO
SINALOA MUNICIPIO

2021-2024



IX.- POR LO ANTERIOR EXPUESTO Y FUNDADO, LA COMISIÓN QUE SUSCRIBE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y CRITERIO DE ESTE HONORABLE CABILDO, PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO EL SIGUIENTE: -----

-----DICTAMEN: -----

UNICO: SE PONE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE CABILDO PARA SU APROBACIÓN, LA PROCEDENCIA DE CATORCE PETICIONES DE OTORGAMIENTO DE PENSION POR MUERTE DE INTEGRANTES ADSCRITOS A LA INSTITUCION POLICIAL DE SEGURIDAD PUBLICA DE ESTA MUNICIPALIDAD, EN FAVOR DE LAS BENEFICIARIAS MENCIONADAS EN EL CAPITULO DE RESULTANDOS, SIEMPRE QUE ACREDITEN EL PARENTESCO DE ESPOSA O CONCUBINA CON EL FALLECIDO EN LOS TERMINOS DE LEY Y POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS Y FUNDADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO, Y CON EFECTOS RETROACTIVOS AL DIA PRIMERO DE ENERO DEL 2024.-----

**LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
CIUDADANOS REGIDORES**

**C. GASTON OSOBAMPO VELIZ
PRESIDENTE COMISION DE TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL.**

**C. BLANCA YESENIA BOJORQUEZ PEREZ
SECRETARIO COMISIÓN DE TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL**

**C. JEHOVANEHA GUADALUPE LUGO ARAUJO
VOCAL COMISIÓN DE TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL**

--- C. PRESIDENTE MUNICIPAL:- SE SOLICITA A QUIENES SERAN ORADORES EN EL PUNTO QUE NOS OCUPA LO MANIFIESTEN PARA AGENDAR EL ORDEN DE SU PARTICIPACION.-----

--- REGIDOR LUIS FELIPE ESPINOZA CAZAREZ.- CON EL PERMISO DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, DE LA SINDICA PROCURADORA, DE LOS COMPAÑEROS REGIDORES Y PERSONAS QUE NOS ACOMPAÑAN, LA

Miguel Hidalgo y Morelos S/N
Sinaloa de Leyva, Sinaloa.
Tel. (687) 875-03-39



H. AYUNTAMIENTO
SINALOA MUNICIPIO

2021-2024



VERDAD ESTAMOS EN ESTA REUNION CON EL OBJETIVO DE SACAR ALGUNOS PENDIENTES QUE HAY PERO SOBRE TODO CON LA GRAN INQUIETUD DEL COMPROMISO QUE EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL HIZO EL DIA QUE ESTUVIERON AQUÍ AFUERA DE ESTE PALACIO DEL AYUNTAMIENTO, Y LA INQUIETUD ES SOBRE TODO RETOMAR ESTE TEMA QUE POR MUCHOS AÑOS ATRÁS USTEDES YA VENIAN CON ESTE PROBLEMA Y LA VERDAD NADIE SE ANIMABA A RESOLVERLO Y QUE BUENO QUE HAY UNA DISPOSICION IMPORTANTE POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SE FORMO UNA COMISION, QUIENES ESTUVIMOS AQUÍ PLATICANDO, TUVIMOS UN BUEN ENCUENTRO DE BUENA FORMA Y DE BUENA MANERA Y LES DECIAMOS NOSOTROS QUE SE IBA A RESOLVER ESTO NADA MAS TENIAMOS QUE BUSCAR LOS ASUNTOS JURIDICOS PARA PODERLOS AYUDAR Y AQUÍ ESTAMOS TODOS LOS COMPAÑEROS QUE CONFORMAMOS EL HONORABLE CABILDO, CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL A LA CABEZA PARA AYUDARLES Y TRATAR DE SACAR ADELANTE ESTE PROBLEMA QUE USTEDES TIENEN, QUE BUENO QUE AQUÍ ESTAN TODAS Y ESTAMOS EN LA MEJOR DISPOSICION DE APOYAR ESTA PROPUESTA PARA QUE SE RESUELVA DE LA MEJOR MANERA, ESA ES MI PARTICIPACION.-----

--- **C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:-** YA SE HIZO TODA LA TRAMITOLOGIA NECESARIA, SE REUNIO LA COMISION SE ESTUVO ANALIZANDO EL CASO DE LAS 14 COMPAÑERAS Y SE LLEGO A ESTE ACUERDO, CLARO CON LOS REQUISITOS QUE MARCA LA LEY POR MOTIVO DE AUDITORIA CUMPLIENDO A LA PETICION QUE NOS HICIERA EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ATENDERLAS Y DARLE CURSO A ESTE TEMA.-----

--- **C. PRESIDENTE MUNICIPAL:-** COMENTARLES TAMBIEN QUE ESTO LO VAMOS A APROBAR AHORITA Y VA SER RETROACTIVO EL PAGO PARA ELLAS AL PRIMERO DE ENERO DEL 2024.-----

--- **C. PRESIDENTE MUNICIPAL:-** PRESENTADO Y DESAHOGADO QUE HA SIDO EL PUNTO PRIMERO DE LOS ASUNTOS A TRATAR, SOLICITO AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDA A PONER A CONSIDERACION DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO LA

Miguel Hidalgo y Morelos S/N
Sinaloa de Leyva, Sinaloa.
Tel. (687) 875-03-39



H. AYUNTAMIENTO
SINALOA MUNICIPIO

2021-2024



APROBACION O DESAPROBACION DEL DICTAMEN PLANTEADO Y QUE EXPLICO EN SU EXPOSICION EL REGIDOR GASTON OSOBAMPO VELIZ.-----

-- **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** GRACIAS CIUDADANO PRESIDENTE, CON SU PERMISO, PREGUNTO A LOS MIEMBROS DE ESTE HONORABLE CABILDO, LOS QUE ESTEN POR LA AFIRMATIVA DE LA PROPUESTA QUE HA PRESENTADO EL REGIDOR GASTON OSOBAMPO VELIZ, PARA QUE SE APRUEBE POR EL PLENO DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, LA AUTORIZACION PARA QUE SE LES OTORQUE A LAS BENEFICIARIAS DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO POLICIAL DE SEGURIDAD PUBLICA DE ESTE AYUNTAMIENTO YA FALLECIDOS, LA PENSION POR MUERTE, EN LOS TERMINOS DE LEY Y DEL DICTAMEN EXPUESTO, SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.-----

--- **C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:-** LE INFORMO CIUDADANO PRESIDENTE QUE HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA PROPUESTA DE DICTAMEN, RELATIVA A CUBRIR A LAS BENEFICIARIAS DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO POLICIAL DE SEGURIDAD PUBLICA DE ESTE AYUNTAMIENTO YA FALLECIDOS, LA PENSION POR MUERTE, EN LOS TERMINOS DE LEY Y DEL DICTAMEN EXPUESTO, DONDE SE DESPRENDE EL SIGUIENTE:-----

-----**ACUERDO**-----

--- **C. PRESIDENTE MUNICIPAL.-** CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESION, ABORDAMOS EL PUNTO DOS DE LOS ASUNTOS A TRATAR, CONSISTIENDO EN: "CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 35, FRACCION X, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, SE SOMETE A LA CONSIDERACION Y APROBACION EN SU CASO, LA ORGANIZACION Y EROGACION DE GASTOS A REALIZAR, CON MOTIVO DE LOS FESTEJOS TRADICIONALES DEL CARNAVAL EDICION 2024, EN EL MUNICIPIO DE SINALOA, SINALOA, PARA TAL EFECTO, ESTA PRESIDENCIA CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL CIUDADANO LIC. JESUS ELMER FONSECA LOPEZ, TESORERO MUNICIPAL

Miguel Hidalgo y Morelos S/N
Sinaloa de Leyva, Sinaloa.
Tel. (687) 875-03-39



H. AYUNTAMIENTO
SINALOA MUNICIPIO

2021-2024



DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO.-----

--- **LIC. JESUS ELMER FONSECA LOPEZ, TESORERO MUNICIPAL:-** COMO TODOS SABEN YA ESTAMOS TRABAJANDO EN LA ORGANIZACIÓN DEL TEMA DEL CARNAVAL EL CUAL SE LLEVARA A CABO DEL DIA PRIMERO AL TRES DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, PARA TAL EFECTO SE PUBLICO LA CONVOCATORIA RESPECTIVA PARA LA PARTICIPACION DE LAS CONCURSANTES, DONDE SE REGISTRARON 2 CANDIDATAS A REYNA DEL CARNAVAL, 2 CANDIDATAS A REYNAS INFANTILES, UN PARTICIPANTE PARA REY DE LA ALEGRIA Y UNA PARTICIPANTE PARA REYNA DE LA DIVERSIDAD DE GENERO, EL SERTAMEN PARA ELEGIR A LAS GANADORAS SE LLEVARA A CABO EL DIA VIERNES 16 DE FEBRERO EN EL MALECON, DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN TENEMOS CONTEMPLADOS SEIS CARROS ALEGORICOS, ELENCO MUSICAL (5 GRUPOS CADA DIA), PREMIACIONES, COMPARSAS, PIROTECNIA, ENTRE OTRAS COSAS QUE VAN A IR SALIENDO DURANTE LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DE LOS CUALES YA SERIAN MINIMOS LOS GASTOS; AQUÍ QUIERO PEDIRLE EL APOYO A LA SINDICA PROCURADORA MINERBA FLORES GAMEZ Y A QUIENES TENGAN EXPERIENCIA EN ESTE TIPO DE EVENTOS SE QUIERAN SUMAR A LA ORGANIZACIÓN, DE IGUAL MANERA CONSIDERO QUE SERIA CONVENIENTE PARA PROXIMOS EVENTOS DE ESTE TIPO, SE NOMBRE UN COMITÉ PRO CARNAVAL CON GENTE QUE TENGA EXPERIENCIA PARA QUE COADYUVE CON LA DIRECCION DE TURISMO EN LA ORGANIZACIÓN DE LAS FIESTAS CARNESTOLENDAS QUE AÑO CON AÑO LLEVAMOS A CABO EN EL MUNICIPIO Y DONDE LA SOCIEDAD CADA AÑO EXIGE MAS DE ESTE TIPO DE EVENTOS; EN ESE SENTIDO DEJO A SU CONSIDERACION LOS GASTOS A EROGAR EN EL TEMA QUE NOS OCUPA.-----

--- **SINDICA PROCURADORA MINERBA GUADALUPE FLORES GAMEZ:** TESORERO MI PREGUNTA ES EN EL CASO DE LA MUSICA SI SE VA HACER ALGUN CONTRATO, AHI HAY UN PUNTO MUY IMPORTANTE SE HAN DADO CASOS DE QUE EN ALGUNO DE LOS DIAS FALTA ALGUNA AGRUPACION DE LAS QUE YA ESTAN CONTRATADAS POR LO QUE SI ESO PASA QUE SE LES DESCUENTE EL EQUIVALENTE Y QUE QUEDE ESPECIFICADO EN LOS

Miguel Hidalgo y Morelos S/N
Sinaloa de Leyva, Sinaloa.
Tel. (687) 875-03-39



H. AYUNTAMIENTO
SINALOA MUNICIPIO
2021-2024



CONTRATOS AL MOMENTO DE FIRMARLOS.-----

--- **C. PRESIDENTE MUNICIPAL.-** PRESENTADO Y DESAHOGADO QUE HA SIDO EL PUNTO NUMERO DOS DE LOS ASUNTOS A TRATAR, SOLICITO AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDA A PONER A CONSIDERACION DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO LA APROBACION O DESAPROBACION DE LA PROPUESTA DEL TESORERO MUNICIPAL RESPECTO DE LO YA EXPUESTO ANTE ESTE PLENO.-----

---**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** GRACIAS CIUDADANO PRESIDENTE CON SU PERMISO, PREGUNTO A LOS MIEMBROS DE ESTE HONORABLE CABILDO, LOS QUE ESTEN POR LA AFIRMATIVA DE LA PROPUESTA QUE HA PRESENTADO EL LIC. JESUS ELMER FONSECA LOPEZ, TESORERO MUNICIPAL DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, PARA QUE SE APRUEBE POR ESTE PLENO, LA AUTORIZACION DEL PROYECTO DE ORGANIZACIÓN Y EROGACION DE GASTOS A REALIZAR, CON MOTIVO DE LOS FESTEJOS TRADICIONALES DEL CARNAVAL EDICION 2024, EN EL MUNICIPIO DE SINALOA, FACULTANDOSE AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE REALICE LOS AJUSTES NECESARIOS EN EL GASTO QUE SE OCASIONE, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.-----

--- **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:-** LE INFORMO CIUDADANO PRESIDENTE QUE HA SIDO APROBADO POR MAYORIA DE VOTOS LA PROPUESTA DEL PROYECTO DE ORGANIZACIÓN Y EROGACION DE GASTOS A REALIZAR CON MOTIVO DEL CARNAVAL EDICION 2024, EN LOS TERMINOS AQUÍ EXPUESTOS POR ESTE HONORABLE PLENO DE CABILDO, CON LA ABSTENCION DE LA REGIDORA BLANCA YESENIA BOJORQUEZ PEREZ.-----

--- **ACUERDO:-** CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 35 FRACCION X, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, LA ORGANIZACIÓN Y EROGACION DE GASTOS A REALIZAR, CON MOTIVO DE LOS FESTEJOS TRADICIONALES DEL CARNAVAL EDICION 2024, EN EL MUNICIPIO DE SINALOA, SINALOA, FACULTANDOSE AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE REALICE LOS AJUSTES NECESARIOS EN EL GASTO QUE SE OCASIONE.-----

Miguel Hidalgo y Morelos S/N
Sinaloa de Leyva, Sinaloa.
Tel. (687) 875-03-39



H. AYUNTAMIENTO
SINALOA MUNICIPIO
2021-2024



--- **C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESION, ABORDAMOS EL PUNTO NUMERO TRES DE LOS ASUNTOS A TRATAR, CONSISTIENDO EN: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 35 FRACCION X, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, SE SOMETE PARA SU ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA DESIGNACION DE LA PERSONA QUE SE HARA ACREEDORA A LA MEDALLA AL MERITO SOCIOCULTURAL "JULIA PASTRANA 2024", A PROPUESTA DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA CULTURA DE ESTE MUNICIPIO, CON MOTIVO DEL ONCEAVO AÑO DE LA REPATRIACION DE SUS RESTOS MORTALES DE OSLO NORUEGA, A SU TIERRA NATAL EN EL MUNICIPIO DE SINALOA"; ESTA PRESIDENCIA CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA CIUDADANA REGIDORA RITA BERENICE VERDUZCO ACOSTA, PRESIDENTA DE LA COMISION DE ACCION SOCIAL Y CULTURA DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA CON LA EXPOSICION RESPECTO DEL TEMA QUE NOS OCUPA.-----

--- **REGIDORA RITA BERENICE VERDUZCO ACOSTA:** MUY BUENAS TARDES A TODOS LOS PRESENTES, PRESIDENTE, SECRETARIO, SINDICA PROCURADORA, REGIDORES Y TODOS LOS AQUÍ PRESENTES QUE NOS ACOMPAÑAN, CON MOTIVO DEL ONCEAVO ANIVERSARIO DE LA REPATRIACION DE LOS RESTOS DE JULIA PASTRANA, EN ESTE MES PARA SER EXACTOS EL DIA 12 DE FEBRERO SE ENTREGA UN GALARDON O UNA MEDALLA AL MERITO A AQUELLAS MUJERES QUE REUNAN UNA TRAYECTORIA SOCIAL, AMOR POR LA COLECTIVIDAD, ALTRUISMO, ETC., PARA ESTO ME VOY A PERMITIR CEDERLE EL USO DE LA PALABRA AL PROFESOR ARTURO GUERRERO, DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA, QUE ES QUIEN VIENE A DARNOS A CONOCER EL CURRICULUM DE LAS PROSPECTAS PORQUE HAY QUE MENCIONAR QUE LAS CANDIDATAS TIENEN QUE SER MUJERES.-----



H. AYUNTAMIENTO
SINALOA MUNICIPIO

2021-2024



--- **PROFR. ARTURO GUERRERO QUINTERO, DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA.**- AGRADECER LA OPORTUNIDAD PARA EXPONERLES LAS CANDIDATAS QUE EN TIEMPO Y EN FORMA ESTA DIRECCION DE ACCION Y CULTURA, DISTRIBUIMOS Y DIMOS PUBLICIDAD DE LA CONVOCATORIA Y FUE EXPUESTA EN LUGARES VISIBLES COMO NARANJO, MAQUIPO, COMO 20 AQUÍ EN LA CABECERA, LAS MANDAMOS A LAS ESCUELAS, AL TECNOLÓGICO, LA UAS, MERCADO, CASA DE LA CULTURA, SE SUBIO A LA PAGINA DEL AYUNTAMIENTO, SE SUBIO A LA PAGINA DE LA CASA DE LA CULTURA, SE MANDO A CADA UNO DE LOS REGIDORES Y EN DOS DOMINGOS SALIO EN LA RADIO EN EL PROGRAMA DOMINICAL DE LA MERA JEFA, LA DIFUSION FUE BUENA, EN ESTE AÑO SE REGISTRARON DOS PERSONAS Y DIJO BIEN LA REGIDORA RITA BERENICE VERDUZCO, ES PARA UNA MUJER Y EN UNICA OCASIÓN, NO PUEDE REPETIR LA MISMA PERSONA EN DIFERENTE AÑO, ES PARA UNA MUJER QUE DE ALGUNA MANERA SE HAYA DISTINGUIDO EN LO SOCIAL, EN LO CULTURAL, EN LO DEPORTIVO, EN ALGUNA OBRA DE SOLIDARIDAD MUY NOTORIA Y COMPROBABLE, LAS PRIMERAS PROPUESTAS QUE LLEGARON A LA DIRECCION DE LA CASA DE LA CULTURA UNA FUE POR PARTE DE LA LIC. MARIA ZULEMA ALVARADO SAGASTE, COORDINADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA DE SINALOA DE LEYVA, PROPONE A LAS ALUMNAS MIXSI YACARANDAI SAUCEDA SEPULVEDA Y AMAYRANI NAVARRETE ARAUJO, ALUMNAS DEL QUINTO AÑO DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS; EN ESTE CASO NOS ANEXAN UNAS CONSTANCIAS SIN FIRMAR DONDE HAN TENIDO PARTICIPACIONES DE GRADO ACADEMICO, NO ALTRUISTAS NI MERITORIOS COMO LO MARCA LA CONVOCATORIA; DE IGUAL MANERA EL CIUDADANO GABRIEL ALONSO GARCIA GAMEZ, PROPONE PARA CANDIDATA A OBTENER ESTE GALARDON A LA MAESTRA CLARA ISELA HIGUERA, LA CUAL TRAE UN SUSTENTO DE 55 FIRMAS, QUIEN ES ENCARGADA DEL GRUPO DE ADULTOS MAYORES YA POR AÑOS, ASI COMO ENCARGADA DEL CENTRO DE ATENCION MULTIPLE NUMERO 16, EN EL CASO DE ESTA PROPUESTA

Miguel Hidalgo y Morelos S/N
Sinaloa de Leyva, Sinaloa.
Tel. (687) 875-03-39



H. AYUNTAMIENTO
SINALOA MUNICIPIO

2021-2024



PARA QUIENES NO LA CONOZCAN CLARA HA SIDO VOLUNTARIA EN TODAS LAS ACTIVIDADES CIVICO CULTURALES QUE REALIZA EL AYUNTAMIENTO VIA DIF, CASA DE LA CULTURA, ASI COMO TAMBIEN HA PARTICIPADO EN EL GRITITO INFANTIL POR VARIOS AÑOS, POR LO QUE TIENE SU MERITO, DE 1998 AL 2007, ENTRE OTRAS COSAS FUE VOLUNTARIA EN EL INSTITUTO NACIONAL DE LOS ADULTOS HOY ISEA EN ESTA CABECERA MUNICIPAL SIENDO ENCARGADA DE PLAZA COMUNITARIA BRINDANDOLE CLASES A PERSONAS MAYORES DE QUINCE AÑOS QUE NO TUVIERON OPORTUNIDAD DE ESTUDIAR EN EL TIEMPO QUE LES CORRESPONDIA DESDE ALFABETIZACION HASTA NIVEL SECUNDARIA, HA PARTICIPADO EN PROGRAMAS DE ANCIANOS, ADULTOS Y NIÑOS EN DESAYUNOS ESCOLARES Y OTRAS COSAS, ELLA FUNDO EL GRUPO DE ADULTOS MAYORES "BAILAR PARA VIVIR", ESTE GRUPO HA PARTICIPADO EN ALGUNOS EVENTOS ALGUNAS LOCALIDADES Y OTROS MUNICIPIOS DEL ESTADO, AQUÍ LO DEJO A CONSIDERACION DE USTEDES ESTAS TRES PROPUESTAS, A ESTAS PERSONAS EN SU MOMENTO CUANDO ME ENTREGARON LA DOCUMENTACION LES DIJE QUE LA CONVOCATORIA ERA MUY CLARA, QUE LA IBAMOS A RESPETAR Y QUE LA ULTIMA PALABRA LA TIENE EL HONORABLE CABILDO Y USTEDES TIENEN LA ULTIMA PALABRA EN EL SENTIDO DE QUE LA DECISION QUE SE TOME ES INAPELABLE.-----

--- **EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** PRESENTADO Y DESAHOGADO QUE HA SIDO EL PUNTO NUMERO TRES DE LOS ASUNTOS A TRATAR, SOLICITO AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDA A PONER A CONSIDERACION DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO LA APROBACION O DESAPROBACION DE LA PROPUESTA PLANTEADA Y QUE EXPLICO EN SU EXPOSICION LA REGIDORA RITA BERENICE VERDUZCO ACOSTA, RELATIVA AL OTORGAMIENTO DE LA MEDALLA AL MERITO SOCIOCULTURAL "JULIA PASTRANA 2024" A FAVOR DE LA MAESTRA CLARA ISELA HIGUERA -----

--- **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** GRACIAS CIUDADANO PRESIDENTE, CON SU PERMISO, PREGUNTO A LOS MIEMBROS DE ESTE

Miguel Hidalgo y Morelos S/N
Sinaloa de Leyva, Sinaloa.
Tel. (687) 875-03-39



H. AYUNTAMIENTO
SINALOA MUNICIPIO
2021-2024



HONORABLE CABILDO, LOS QUE ESTEN POR LA AFIRMATIVA DE LA PROPUESTA QUE HA PRESENTADO EL PROFESOR ARTURO GUERRERO QUINTERO, DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA, RELATIVA AL OTORGAMIENTO DE LA MEDALLA AL MERITO SOCIOCULTURAL "JULIA PASTRANA 2024" A FAVOR DE LA MAESTRA CLARA ISELA HIGUERA, YA QUE ES QUIEN CUMPLE CON LOS REQUISITOS QUE MARCA LA CONVOCATORIA PARA SER ACREEDORA A OBTENER LA MEDALLA AL MERITO SOCIOCULTURAL "JULIA PASTRANA 2024".-----

--- **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** LE INFORMO CIUDADANO PRESIDENTE QUE HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA PROPUESTA DE OTORGAMIENTO DE LA MEDALLA AL MERITO SOCIOCULTURAL "JULIA PASTRANA 2024" A FAVOR DE LA MAESTRA CLARA ISELA HIGUERA.-----

--- **C. PRESIDENTE MUNICIPAL:-** CONCLUIDOS QUE HAN SIDO LOS TEMAS DE ASUNTOS A TRATAR, PASAMOS AL PUNTO NUMERO SEIS DEL ORDEN DEL DIA QUE SE REFIERE A ASUNTOS GENERALES.-----

--- Y VOY A INICIAR TOMANDO LA PALABRA, PARA DAR A CONOCER APROVECHANDO QUE ESTA AQUÍ EL TESORERO PARA INFORMARLES QUE SE ACABA DE REALIZAR LA LICITACION PARA UN NUEVO VACTOR PARA EL MUNICIPIO, ESO VIENE A BENEFICIAR MUCHO A NUESTRO MUNICIPIO CON UN NUEVO EQUIPO QUE BASTANTE FALTA HACE; Y SEGUNDO, QUIERO PROPONERLES BUSCAR UN ESPACIO PARA HACERLES UN HOMENAJE, RENDIRLES HONOR, A NUESTRAS MUJERES, PEDIRLES HACER EL PROYECTO DE HACER UN MONUMENTO A LA MUJER EN ALGUN PUNTO ESTRATEGICO DE ESTA CIUDAD Y HACERLO EN NUESTRO GOBIERNO, YA QUE CONSIDERO QUE ESTO TENDRIA UN GRAN MENSAJE GRANDE PARA EL MUNICIPIO DE SINALOA Y PARA NUESTRO GOBIERNO.-----

--- **REGIDORA BLANCA YESENIA BOJORQUEZ PEREZ.-** PARA CONTINUAR EN ASUNTOS GENERALES MI PRESIDENTE, EL MOTIVO POR EL CUAL YO NO VOTE A FAVOR DEL PRESUPUESTO DEL CARNAVAL, ES PORQUE ESTA MUY ELEVADO Y POR LA EXPERIENCIA QUE UNO TIENE ANTE LA AUDITORIA, CUANDO YO DIJE QUE SE LE AUMENTARA PORQUE TENIA

Miguel Hidalgo y Morelos S/N
Sinaloa de Leyva, Sinaloa.
Tel. (687) 875-03-39



H. AYUNTAMIENTO
SINALOA MUNICIPIO
2021-2024



QUE SUPERAR LAS ESPECTATIVAS, SE LE DEBE DE INCREMENTAR A UN TOPE DEL 20% DEL PRESUPUESTO ANTERIOR PARA QUE ESTE DENTRO DEL LIMITE, LA SINDICA TAMBIEN AHORITA LO COMENTABA PORQUE ELLA TAMBIEN TIENE LA EXPERIENCIA YA QUE HEMOS TRABAJADO JUNTAS, ES POR ESO QUE AHORITA SI SE ME HIZO MUY ELEVADO, CREO QUE A TODOS SE NOS HIZO MUY ELEVADO EL PRESUPUESTO, DEL AÑO PASADO HASTA HOY ES EL 70% LO QUE SE INCREMENTO, NO QUISE VOTAR PORQUE SOY LA REGIDORA DE LA COMISION DE HACIENDA Y VIENE LA AUDITORIA Y VA A CAER LA OBSERVACION, ES POR ESO QUE ME ABSTENGO EN MI VOTACION.-----

--- **REGIDORA RITA BERENICE VERDUZCO ACOSTA:-** EN ESTE PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, ME VOY A PERMITIR TOCAR UN PUNTO QUE CONSIDERO MUY IMPORTANTE QUE ES EL TEMA DE VIALIDAD AQUÍ EN LA CABECERA MUNICIPAL, CREO QUE SERIA CONVENIENTE VER CON LA DIRECCION DE TRANSITO REALIZAR UN ANALISIS SOBRE EL SENTIDO DE LAS CALLES YA QUE EN VARIOS CRUCES SE HAN VUELTO RIESGOSOS POR EL INCREMENTO DE TRAFICO VEHICULAR.-----

--- **REGIDOR LUIS FELIPE ESPINOZA CAZAREZ.-** TAMBIEN ME GUSTARIA QUE SE HAGA ESE ESTUDIO EN NARANJO, YA QUE TENEMOS UN PUNTO TAMBIEN DONDE CONVERGEN CUATRO ALTOS Y ESTA MUY PELIGROSO.---

--- **C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:-** SIGUIENDO EN ASUNTOS GENERALES EN RELACION AL PROBLEMA DE LA VIALIDAD AQUÍ EN LA CABECERA MUNICIPAL, VOY A PEDIRLE A TRANSITO PARA QUE YA COMIENCE HACER EL ESTUDIO CORRESPONDIENTE EN TODA LA CABECERA, DE HECHO YA COMENTAMOS CON TRANSITO CUANDO TERMINEN EL PUENTE TODO EL TRANSITO VEHICULAR VA A SALIR POR LA AVENIDA GABRIEL LEYVA QUE ES UN CALLEJON Y AHÍ TENDRA QUE HACERSE DE UN SOLO SENTIDO PORQUE VAN A TRANSITAR CAMIONES GRANDES Y TIENE QUE VERSE ESE PUNTO CON MUCHA ANTICIPACION PARA QUE SE HAGA EL PROYECTO, TRAERLO AQUÍ A CABILDO PARA QUE USTEDES SEAN LOS PRIMEROS EN ENTERARSE.-----

--- **C. PRESIDENTE MUNICIPAL:-** AGOTADOS QUE HAN SIDO LOS PUNTOS

Miguel Hidalgo y Morelos S/N
Sinaloa de Leyva, Sinaloa.
Tel. (687) 875-03-39



H. AYUNTAMIENTO
SINALOA MUNICIPIO
2021-2024



DEL ORDEN DEL DIA A TRATAR, PROCEDO CON EL ULTIMO DE ELLOS, EN CONSECUENCIA, EN ESTE ACTO DECLARO CLAUSURADA LA PRESENTE SESION, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TRES MINUTOS DEL DIA EN QUE SE ACTUA.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Rolando Mercado
DR. ROLANDO MERCADO

Lic. Radames Veliz Quiñonez
LIC. RADAMES VELIZ QUIÑONEZ

SINDICA PROCURADORA

Lic. Minerba Guadalupe Flores Gamez
LIC. MINERBA GUADALUPE FLORES GAMEZ
REGIDORES

C. PEDRO ALVAREZ LOPEZ

C. BLANCA YESENIA BOJORQUEZ PEREZ

C. RITA BERENICE VERDUZCO ACOSTA

C. LUIS FELIPE ESPINOZA CAZAREZ

C. JESUS EFREN LOPEZ LOPEZ

C. GASTON OSOBAMPO VELIZ.

C. MARIA TERESA VELAZQUEZ LOPEZ.

Miguel Hidalgo y Morelos S/N
Sinaloa de Leyva, Sinaloa.
Tel. (687) 875-03-39